



ANNEX

1

Bases Legales de la Promoción: "Llama Squad de Donettes®"

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA Y OBJETO

BIMBO DONUTS IBERIA, S.A.U (en adelante, BIMBO DONUTS), con domicilio social en (28022) Madrid, C/ Cigoitia, 1, Polígono Industrial Las Mercedes y domicilio a efectos de notificaciones en (08019) Barcelona, C/ Josep Pla, 2. Edificio B-Mar y con NIF A-84.354.174 realizará una promoción de ámbito nacional en favor de sus productos comercializados bajo la marca DONETTES® a los efectos de la promoción "Llama Squad de Donettes®" (en adelante, la Promoción).

La Promoción ha sido desarrollada por BIMBO DONUTS con el objeto de promocionar la marca Donettes® y su producto Donettes® Llama Squad.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la presente Promoción será España (excepto Ceuta y Melilla).

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la Promoción todas las personas residentes en España (excepto Ceuta y Melilla) y que sean mayores de 16 años.

4. PERÍODO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida desde el 17 de septiembre de 2020 a partir de la hora de publicación de la promoción hasta el 31 de diciembre de 2020 a las 23:59h.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Los usuarios que deseen participar en la presente Promoción podrán hacerlo por dos (2) vías distintas no excluyentes, participando tantas veces como quieran.

Premios por momento ganador

Dentro de los packs de edición limitada de Donettes® Llama Squad (Pack 4 unidades o 7 unidades + 1) el participante encontrará un código alfanumérico único que podrá canjear en la web de campaña.

El participante tendrá que entrar en la web de Donettes® (www.donettes.es) durante el periodo de vigencia de la Promoción e introducir un email válido y su código. La mecánica de participación en la web funciona por momento ganador. Al introducir el código alfanumérico si éste coincide con un momento ganador estipulado por BIMBO DONUTS previamente al inicio de la Promoción, sabrá al momento si es ganador/a de un premio de los descritos en las presentes bases.

Habrán un total de 52 ganadores, que podrán obtener uno de los siguientes premios:

- Un (1) lote de cinco (5) packs de Donettes® Llama Squad 7+1
- Un (1) año de Donettes® Gratis: un lote de cinco (5) packs de Donettes® Clásicos 7+1 cada mes (en total doce (12) lotes).
- Cincuenta (50) premios de cien Euros (100 €). Los premios serán entregados exclusivamente mediante una transferencia al número de cuenta registrado por el ganador en la página de confirmación del premio.

Los lotes están sujetos a cambios en caso de no haber stock de alguno de los productos que forman parte del lote. En tal caso, BIMBO DONUTS entregará a cada ganador un lote cuyo valor sea igual o superior al especificado en las presente Bases Legales.

Premio "Fin de Semana con Amigos"

Para participar por el premio del "Fin de Semana con Amigos", los participantes tendrán que enviar a través de WhatsApp el emoticono de Llama Squad de WhatsApp y el Hashtag #DonettesLlamaSquad al número de móvil 640 29 65 90.

El premio del "Fin de Semana con Amigos" se adjudicará mediante un sorteo ante Notario de entre todos los Participantes que hayan participado correctamente durante el período de vigencia de la Promoción. El Notario elegirá mediante sorteo un (1) ganador/a y dos

BIMBO DONUTS se reserva el derecho a descalificar aquellas participaciones cuyo contenido considere inadecuado, ofensivo, discriminatorio y/o que pudiera vulnerar derechos de terceros.

El ganador/a recibirá los siguientes premios:

- Un (1) viaje de fin de semana para el ganador y cuatro (4) acompañantes.
- Un lote de cinco (5) packs de Donettes® Llama Squad 7+1.

El lote está sujeto a cambios en caso de no haber stock de alguno de los productos que forman parte del lote. En tal caso, BIMBO DONUTS entregará a cada ganador un lote cuyo valor sea igual o superior al especificado en las presente Bases Legales.

Especificaciones del viaje:

El viaje consistirá en un viaje de fin de semana para el ganador/a y cuatro (4) acompañantes a una casa rural/hotel durante dos días y una noche, en donde tendrán actividades y sorpresas preparadas por la marca. El lugar y las fechas serán determinados por BIMBO DONUTS.

El premio incluye la estancia, quedando excluido cualquier régimen de comidas y gasto adicional en el que incurra el ganador y/o sus acompañantes en el disfrute de la experiencia. Asimismo, quedan excluidos cualquier tipo de transporte que implique la llegada a la casa, así como la movilidad del ganador y sus acompañantes en lo que concierne a las actividades que no están contempladas en el

premio.

El ganador/a del premio y sus acompañantes se responsabilizan de cualquier reclamación por daños causados por el disfrute del premio. BIMBO DONUTS se exime de responsabilidad por cualquier problema, incidente o reclamación relacionada con el premio, así como de cualquier otro que pueda surgir durante su disfrute.

6. DATOS SOLICITADOS A LOS GANADORES

Premio por momento ganador:

Los datos que se solicitarán a los ganadores vía web con la finalidad de realizar el envío del premio son: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio incluyendo el código postal, email y teléfono móvil.

En el caso del ganador/a final, BIMBO DONUTS pedirá copia del DNI o documento identificativo equivalente en vigor del agraciado para comprobar que ha cumplido con los requisitos de participación.

Premio "Fin de Semana con Amigos":

En una primera comunicación, a través del número de móvil que el usuario haya participado, BIMBO DONUTS le solicitará los siguientes datos: nombre, apellidos, email y teléfono.

Posteriormente, BIMBO DONUTS se pondrá en contacto con el ganador/a por email y le pedirá que le entregue firmado el documento de aceptación del premio, así como copia del DNI o documento identificativo equivalente en vigor para comprobar que ha cumplido con los requisitos de participación.

En el caso de que alguno de los acompañantes sea menor de 18 años, será necesario aportar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal del mismo con copia del DNI y nombre y apellidos.

7. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores de los premios elegidos por momento ganador, se publicarán semanalmente en la página web de Donettes®: www.donettes.es.

El ganador del premio "Fin de Semana con Amigos" se darán a conocer a todos los participantes la semana del 11 de enero de 2021 a través de una conexión en directo por el perfil de la marca Donettes® en Instagram (@donettes), donde se llamará al participante que haya sido elegido por sorteo ante Notario y se le comunicará que ha sido ganador/a del premio.

8. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Premio por momento ganador:

La entrega del premio se realizará en el domicilio en territorio español (excepto Ceuta y Melilla) que, a estos efectos, indique el Participante a BIMBO DONUTS.

La entrega del premio queda condicionada a que el ganador cumpla con todos los requisitos especificados en las presentes bases. Para ello, BIMBO DONUTS antes de proceder al envío, comprobará la veracidad de los datos facilitados por el participante.

La entrega del Premio no tendrá ningún coste para el participante y se realizará en un plazo máximo de tres (3) meses tras la confirmación de los datos de envío.

Premio "Fin de Semana con Amigos":

Para proceder a la entrega del premio "Fin de Semana con Amigos", BIMBO DONUTS se pondrá en contacto con el ganador/a mediante un mensaje privado por WhatsApp al número de teléfono en el que haya participado, solicitándole los datos mencionados en el punto 6 de las presentes bases.

Posteriormente, una vez obtenidos los datos, BIMBO DONUTS enviará un correo electrónico al ganador/a confirmando su condición de ganador y solicitándole el resto de documentación que sea necesaria para comprobar la validez de su participación y proceder a la gestión del premio. Las comunicaciones posteriores entre BIMBO DONUTS y el ganador/a, se harán por correo electrónico.

Si el ganador/a no contesta al mensaje y/o no envía la información solicitada antes de los siete (7) días siguientes a la comunicación, perderá el derecho al premio, correspondiéndole el mismo al primer suplente que habrá resultado ganador en el sorteo ante Notario.

En este caso, se enviará una nueva comunicación al nuevo ganador/a, que tendrá un periodo de siete (7) días para contestar y enviar la información solicitada. En caso contrario, perderá su derecho al premio correspondiéndole el mismo al segundo suplente que habrá resultado ganador en el sorteo ante Notario, que quedará igualmente sujeto al proceso anterior.

Si al final de todo el proceso no se ha localizado a ninguno de ellos, el premio quedaría en poder de la organización.

9. LÍMITES

9.1. El premio objeto de la presente Promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador/a

9.2. El premio es estrictamente personal y no podrá ser cedido, ni recogido, ni reembolsado en parte o totalmente o intercambiado por otros artículos o servicios. Igualmente, queda prohibida la venta o comercialización del premio.

9.3. La renuncia al premio por parte del ganador/a no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

9.4. No podrán participar en la presente Promoción los empleados de Grupo Bimbo ni sus familiares directos hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad, ni ningún empleado o familiar de las agencias colaboradoras en los mismos términos.

9.5. BIMBO DONUTS no se responsabiliza ante posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio, ni de las posibles expectativas que se tuvieren sobre el mismo.

9.6 La presente promoción no está limitada a una sola participación por persona.

10. PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS Y DERECHOS DE IMAGEN

BIMBO DONUTS se reserva el derecho de publicar las conversaciones de WhatsApp que pueden incluir el nombre y, en su caso, la imagen de los participantes, así como los contenidos proporcionados por los ganadores, en sus redes sociales, web y otros medios de comunicación. Asimismo, los participantes, autorizan a BIMBO DONUTS a realizar un regram, retuit y a compartir aquellos

contenidos que los participantes publiquen en redes sociales relacionados con la Promoción.

BIMBO DONUTS no se hace responsable del contenido que puedan publicar los participantes en la Promoción. Al participar en la Promoción, los participantes estarán manifestando y garantizando que disponen de todos los derechos y/o autorizaciones necesarias para participar en la Promoción y para difundir los contenidos que publiquen.

11. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de los ganadores se tratarán conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD 3/2018, de 5 de diciembre) y el Reglamento UE 2016/679, siendo el responsable del tratamiento de los datos BIMBO DONUTS IBERIA S.A.U.

Cada uno de los ganadores de la Promoción, al proporcionar sus datos, formará parte del Club Bimbo. Una plataforma que ayudará a BIMBO DONUTS al tratamiento de los datos de los ganadores con la finalidad de gestionar la Promoción y el envío del premio.

Además, si el ganador/a da su consentimiento, este tratamiento podrá ir también dirigido a la finalidad del envío de comunicaciones electrónicas sobre los productos, servicios, novedades, promociones y eventos de BIMBO DONUTS IBERIA, S.A.U.

Los datos personales proporcionados se conservarán hasta que se solicite su supresión o se revoque el consentimiento por parte del interesado. Este consentimiento legitima a BIMBO DONUTS IBERIA, S.A.U. para el tratamiento de sus datos. Para revocarlo, puede presentar su solicitud a la cuenta de correo: lopd@grupobimbo.com.

Los datos personales podrán ser asimismo comunicados a sociedades vinculadas a BIMBO IBERIA para las mismas finalidades referidas anteriormente.

BIMBO DONUTS IBERIA S.A.U. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679, los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos mediante email dirigido a lopd@grupobimbo.com.

La indicación de los datos personales de los ganadores tendrá carácter obligatorio para la gestión del premio. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores de las acciones de promoción a descalificar al ganador para participar y poder disponer el correspondiente premio.

12. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la acción de la promoción correspondiente, aceptan los presentes términos y condiciones, así como el criterio de BIMBO DONUTS para resolver cualquier incidencia que pudiera surgir.

13. MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DE LAS BASES

BIMBO DONUTS se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular la Promoción si lo considera conveniente para el buen funcionamiento de ésta. En tal caso, BIMBO DONUTS publicará tales cambios para su conocimiento por todos los participantes. Algunas modificaciones podrán ser publicadas durante la Promoción y éstas serán consideradas como anexos a las Bases y parte integrante de las mismas.

En ningún caso BIMBO DONUTS IBERIA, S.A.U podrá ser considerada responsable en caso de que la Promoción tuviese que ser retrasada, modificada, acortada o anulada si las circunstancias lo justifican, y siempre que no se hubieran perjudicado los derechos adquiridos por los participantes.

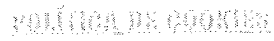
En caso de que los premios descritos en las presentes bases no pudieran ser otorgados por BIMBO DONUTS por cualquier circunstancia, BIMBO DONUTS podrá entregar al ganador/a un premio equivalente o similar en características y valor.

14. DESAVENENCIA

En caso de impugnación, reclamación o controversia, las reclamaciones deberán dirigirse en el plazo legal y por escrito a BIMBO DONUTS a la dirección que consta en el encabezamiento de estas bases, quien, de conformidad con la legislación vigente, en su caso, canalizará la reclamación al agente correspondiente.

Cada participante se compromete, en caso de dificultades que pudiesen aparecer referentes a la aplicación o interpretación de las Bases y antes de realizar cualquier acción contenciosa, a intentar alcanzar una solución amistosa con BIMBO DONUTS.

Las presentes Bases se someten a la ley española.



Promoción válida del 12/09/2020 hasta el 31/12/2020 para mayores de 16 años residentes en territorio español de Península, Baleares y Canarias.
Bando Donetta Libera # 2020. Todos los derechos reservados.